

San Andrés, Islas, 27 febrero de 2023

Señores:
PROVEEDORES

Asunto: ADENDA NUMERO 004 -2023
CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 001 DEL AÑO 2023.

1) INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD:

Nombre:	Empresa Social Del Estado (ESE) Hospital Departamental De San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Dirección:	Vía San Luis, Hospital Departamental
Página web:	www.sanandres.gov.co/
Información de contacto:	juridica@esesai.onmicrosoft.com

OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA TECNOLOGIA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. ISLAS, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del estudio previo.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.361.950.000) M/CTE.

La Gerente de Empresa Social Del Estado (ESE) Hospital Departamental De San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en aras de garantizar el interés general y los demás principios que rigen la contratación pública, así como hacer efectivos los deberes públicos y la prestación de los servicios a su cargo; y teniendo en cuenta que de acuerdo al cronograma establecido nos encontramos en la etapa de evaluación jurídica, financiera, y técnica respecto de las propuestas presentadas; y a su vez dada la alta demanda de información de los distintos aspectos a evaluar, y con el fin de presentar una evaluación integral de las propuestas recibidas, se hace necesario proceder a publicar una Adenda con el objeto de modificar el cronograma del presente proceso y ampliar el termino de evaluación y de adjudicación inicialmente plasmado en la invitación publica así:

FUNDAMENTO JURÍDICO Y JUSTIFICACION:

El decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Establece que el pliego de condiciones de los procesos de Selección podrá ser modificado mediante adendas oportunamente publicadas así;

Artículo 2.2.1.1.2.2.1 decreto 1082 de 2015 “Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil

anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Con fundamento en lo anterior se procede a modificar el aparte N° 13 CRONOGRAMA de la CONVOCATORIA PÚBLICA así:

13. CRONOGRAMA DE PROCESO.

ACTIVIDAD	LUGAR
Plazo para evaluación de la propuesta	(28) febrero de 2023.
Notificación de proponente seleccionado a través de la Pagina Web	(28) febrero de 2023. https://www.sanandres.gov.co
Expedición del registro presupuestal y firma del contrato	Tres (3) días hábiles después de adjudicado.
Publicación del contrato y de la propuesta adjudicada del proceso	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato Lugar: SECOP II
Plazo para la constitución de garantías por parte del Contratista	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Adjudicación del Contrato y legalización del mismo. (Aprobación de pólizas)	El día de la presentación de la garantía en debida forma sin sobrepasar el plazo anterior. Lugar: Oficina Asesora Jurídica.


MARÍA CLAUDIA BRACHO BALCÁZAR
Gerente.

Nota: La información suministrada en este documento como en sus anexos es de carácter confidencial y para ser usada exclusivamente en lo relacionado con los términos de la cotización por parte de la E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.